



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 21679/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 230/2018, en el sentido de que se designe al Geólogo Osvaldo Luis BARBEITO, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión designada por la Resolución HCD 176/2018;

Lo establecido por la Ordenanza HCS 10/91;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 230/2018 y, en consecuencia, designar al Geólogo Osvaldo Luis BARBEITO, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos.

ARTÍCULO 2º.- El Geólogo Barbeito deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae

